

AÑO **2022**

# Poder Legislativo



## LEGISLATURA DE SAN LUIS

### Ley N°. **II-1075-2022**

ASUNTO: "DÍA DE LA PAISANA PUNTANA"

.....

.....

.....

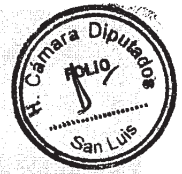
.....

.....

.....

FECHA DE SANCION: 28 de junio de 2022

Consta de (47) folios



88

ARTÍCULO 1°. - Institúyase el día 8 de febrero de cada año como "Día de la Paisana Puntana" en honor a Francisca "Pancha" Hernández.

ARTÍCULO 2°. – Incorpórese dicha fecha al calendario oficial de la Provincia.

ARTÍCULO 3°. - El Ministerio de Educación o la autoridad de aplicación que determine el Poder Ejecutivo Provincial, determinará la incorporación de esta fecha a los calendarios escolares con el objetivo de homenajear la memoria de Pancha Hernández y de todas las Paisanas Puntanas.

ARTÍCULO 4°. - El Poder Ejecutivo Provincial



establecerá los mecanismos necesarios para difundir la celebración de esta fecha, poniendo énfasis a la memoria de Pancha Hernández y todas las Paisanas Puntanas.

ARTÍCULO 5°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.



ENTRADA DESPACHO

Día 16. 11. 2021

Hora 14.14

DESPACHO N.º 59/2021

El día 16 de Novirmbre del año 2021, se reúne la Comisión de EDUCACION, de modo mixto presencial-virtual, mas la presencia del Diputado Joaquin Mansilla y ha considerado el expediente N°040,Folio 161 Año 2021, y por las razones que dará a conocer el Miembro Informante Diputado Daniel González Espindola, se aconseja la aprobación del siguiente Despacho por unanimidad.✓

**FUNDAMENTOS:**

El presente Proyecto de Ley tiene como finalidad instituir el día 8 de febrero de cada año como "Día de la Paisana Puntana" en honor a Francisca Pancha Hernández quien dio los primeros indicios de su fortaleza y coraje integrándose al Ejército Libertador del General San Martín en esa fecha de 1820 cuando, junto a otros soldados puntanos, arribaron a Chile para

integrarse definitivamente al Ejército Libertador del General San Martín y desde allí partir al Perú en busca de expandir la libertad de nuestro continente.



Francisca Hernández fue una paisana de nuestra tierra, nacida en lo que es hoy la ciudad de San Luis. Se desconoce por falta de documentación la fecha de su nacimiento y muerte. Pancha fue esposa del militar Dionisio Hernández. En el año 1820 ella solicita al General José de San Martín conformar el Ejército Libertador para poder acompañar a su marido en la gesta. San Martín accede, pero sólo como excepción, pidiéndole que corte su larga trenza negra y vista el uniforme de granadero. Fue así como se convirtió en una de las cuatro mujeres que integraron el batallón de la expedición libertadora del Perú. Llegó a ese país en 1821 y se unió a la victoriosa campaña de Arenales desempeñándose de manera destacada. Combatió al lado de su esposo en la campaña del Perú y puestos intermedios. Pertenecían a una compañía del Escuadrón de



Granaderos a Caballo, con que el Comandante Juan Lavalle operó en la campaña al Ecuador en 1822. En la batalla de Pichincha, salvó la vida de su esposo, dando muerte a su atacante.

Participó en las batallas de Junín, Ayacucho e Ituzaingó. El general Lavalle le otorgó el grado de sargento, por sus heroicas acciones en combate.

Uno de los pocos escritos que se recuperaron sobre esta heroína puntana es el del General Espejo, quien la describe como: ***"Mujer argentina, fuerte, decidida, leal a su bandera y a la causa americana. Capaz de luchar por su patria como un soldado y de amar un hombre hasta el sacrificio"***. Pancha Hernández demostró ser una aguerrida paisana en los zapatos de un granadero, dejando a la mujer puntana en lo más alto de la historia.

**La Profesora Rocío Lira, ganadora del título de Paisana Nacional en el Festival Nacional del**



**Malambo** del año 2016, certamen que se realiza anualmente en la localidad de Laborde, Córdoba, y reúne a representantes de todo el país, fué quien via el Diputado Joaquin Mansilla, nos hizo llegar la iniciativa de homenajear las Paisanas Puntanas en la figura de Pancha Hernandez.

Junto a otras prestigiosas bailarinas, profesoras y referentes culturales de nuestro país y ganadoras del certamen del Festival Nacional del Malambo integran **la Agrupación de Paisanas Nacionales** y con el objetivo de celebrar a las Paisanas de nuestro país apoyan plenamente este reconocimiento, para lograrlo reproducir en cada provincia.

La Prof. Lira expresó ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados la historia de cómo nace esta iniciativa:

*"Hace un tiempo junto con la Agrupación de Paisanas Nacionales del Festival del Malambo, integrada por mujeres de diversas provincias, nos cuestionamos por qué existía un día para*



*celebrar al Gaucho a nivel nacional y no un día para celebrar a las paisanas que formaron parte tan importante de nuestra historia. Fue allí donde pusimos manos a la obra y comenzamos en cada una de nuestras provincias a plantear esta idea.*

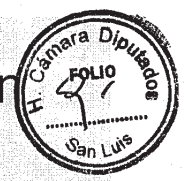
*El día de la paisana puntana, no sólo nos remonta a Pancha, nos remonta a todas las paisanas que formaron y forman parte de nuestra historia, esas mujeres que acompañaron bordando, cocinando, despojándose de sus bienes, que perdieron sus hijos, sus maridos en la guerra, las que nos enseñaron recetas autóctonas, las que nos dejaron bellos telares, las que cultivaron las tradiciones gauchas, las que practican y enseñan nuestras danzas tradicionales.*

*En todas ellas se refleja la puntanidad, nuestra historia y nuestras raíces. Es por ello que considero que es tan importante celebrar a nuestras paisanas, dándoles un espacio en el calendario y un día para conmemorarlas."*



En el proceso de elaboración de este proyecto se efectuaron reuniones de la Comisión de Educación Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados de San Luis, en las cuales se compartieron charlas o se hizo lectura de las opiniones de diferentes historiadores e investigadores de nuestra provincia como el **Lic. Rubén Ávila** y el **Prof. Cesar Romero** entre otros. Ellos se mostraron muy interesados con la iniciativa, brindando su apoyo y valiosos aportes con los que ratificamos la importancia de avanzar con la misma.

Por su parte, el Prof. Roque Ribba, titular de la Academia de danzas folklóricas "El Algarrobo Abuelo", aportó sobre Pancha Hernández que participó con su marido en las batallas de Torata y Maquegua en 1823 combatiendo con valor, igualando el de los hombres. El General Espejo, refiriéndose al "Escuadrón Sagrado" que formaban los jefes, oficiales y soldados argentinos, para proteger a los dispersos de



Maquegua, le rindió su homenaje de admiración con estas palabras: *"de ella puede decirse que fue el más bello ejemplo de la esposa fiel y heroica"*, y continúa diciendo en su homenaje: *"fue una de las cuatro mujeres a quienes el General San Martín concedió autorización para que acompañaran a sus maridos en la campaña libertadora"*.

También el Prof. Ribba acercó a la Comisión de Educación Ciencia y Técnica el poema que sobre Pancha escribiera Carlos Herman Fernández:

### Dicen de la Pancha Hernández

de Carlos Herman Fernández

*Esbelta mujer puntana*

*Dicen de la pancha Hernández*



*Granadero de los Andes*

*que al llamado del clarín*

*acompañó a San Martín*

*para hacer la historia grande.*

*Allá en las Chacras de Osorio*

*se alistó con su marido*

*y a su pelo renegrido*

*lo tuvo que cercenar*

*para poderse calzar*

*su uniforme concedido.*



*Dicen que la misma Pancha*

*con tesón y decisión*

*pidiera al Libertador*

*que se la incorporara*

*y el con sólo la mirada*

*le dio su autorización*

*Dicen de la Pancha Hernández,*

*una hembra con agallas*

*su puntería no falla*

*para salvar al marido*

*cuando Dionisio fue herido*



*en el campo de batalla.*

*Dicen de la Pancha Hernández,*

*en Pichincha con honor*

*su brazo armado escribió*

*una página en la historia,*

*página llena de gloria*

*por su coraje y amor.*

*Nunca sabremos de ella*

*su nombre y apelativo.*

*Sabemos si, que ha servido*



*a la causa americana*

*aquella criolla puntana*

*con lealtad y patriotismo*

Por su parte la **Comisión Organizadora del Campeonato Nacional de Malambo Femenino**, dirigida por el **Profesor Juan Carlos Báez** a nivel nacional y representada por **Alan Urquiza Manzanelli** en nuestra provincia, se han comunicado haciendo llegar todo su apoyo hacia el proyecto, y se muestran orgullosos de compartir el sentimiento de reivindicación de la mujer en la historia y la actualidad.

Consideramos oportuno homenajear a todas las



Latina  
mujeres puntanas, representadas en la figura de Pancha. Una paisana de nuestra tierra, puntana, coterránea de tantas ilustres mujeres de nuestro San Luis.

La invisibilización de las mujeres a lo largo de la historia ha sido un hecho y este Proyecto de Ley busca reivindicar a las que lucharon por la causa de la liberación de América; las que cuidaron de nuestro campo, las que brindaron todo lo que tenían hasta el cansancio por la patria, por su familia y por su tierra. Esas mujeres cuya historia tenemos el deber de dar a conocer a cada puntana y puntano desde su niñez.

Es por todo lo expresado y considerando que, en Francisca "Pancha" Hernández, se representa la fortaleza de todas las mujeres puntanas, honrando, recordando y visibilizando a las Paisanas, es que solicito a este Honorable Cuerpo dé sanción favorable al presente proyecto.



**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**  
**13 SESIÓN ORDINARIA - 13 REUNIÓN - 07 DE JULIO DE 2021**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eva Morel y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a los 205 años de la declaración de la Independencia, el próximo 9 de julio.** Expediente N° 472 Folio 122 Año 2021. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Rendir homenaje y reconocimiento a todos los empleados legislativos, que acompañan día a día en la labor de legislar leyes para el Pueblo Sanluiseño.** Expediente N° 487 Folio 125 Año 2021. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Fernanda Spinuzza, referido a: **Rendir homenaje y reconocimiento a la señora María Bernabitti, quien fue la primera mujer Delegada Sindical de Latinoamérica, al conmemorarse el 32 aniversario de su deceso el 6 de julio.** Expediente N° 495 Folio 126 Año 2021. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De otras instituciones**

1.-

Nota N° 15-MHP-2021 (30-06-2021) del Contador Público Nacional Eloy Diego Roberto Horcajo, Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública, referida a: **Eleva Cuentas de Inversión del Ejercicio 2020 del Gobierno de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 078 Folio 059 Año 2021. EXD 0000-6280728/21. Adjunta CD. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

2.-

Nota S/N° de fecha (30-06-2021) del doctor Sergio Tomás Oste, Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, adjunta Acuerdo 456-HTC-2021, remite antecedentes relacionados con la intervención realizada sobre la Cuenta de Inversión Ejercicio 2020, Artículo 52 Ley N° VIII-0256-2004 (5492\*R) "Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia". Adjunta CD. (MdE 167 F. 027/2021 Letra "TO"). Expediente Interno N° 079 Folio N° 060 Año 2021. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**III- PROYECTOS DE LEY**

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: **Instituir el 8 de febrero como "Día de la Paisana Puntana".** Expediente N° 040 Folio 161 Año 2021. (bv)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Adherir a la Ley Nacional N° 27.573 "Ley de vacunas destinadas a generar inmunidad adquirida contra el Covid-19".** Expediente N° 041 Folio 162 Año 2021. (bv)  
**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Créase en el ámbito del Sistema Educativo de la provincia de San Luis la materia de "Robótica".** Expediente N° 043 Folio 162 Año 2021. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet, Víctor Sosa y demás integrantes del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio, referido a: **Despersonalización de la Publicidad Oficial del Gobierno de la provincia de San Luis**. Expediente N° 042 Folio 162 Año 2021. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

#### **IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eva Morel y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Beneplácito por la apertura de una oficina de descentralización del Ministerio de Justicia, Gobierno y Culto, en el Centro Integrador noreste de la Ciudad**. Expediente N° 473 Folio 122 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declara de Interés Legislativo el "Día Internacional de la Conservación del Suelo", que se conmemora el 7 de julio**. Expediente N° 479 Folio 123 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Villegas Durán y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 4 de julio, "Día del Médico Rural", en honor al doctor "Esteban Laureano Maradona"**. Expediente N° 476 Folio 123 Año 2021. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Norma Villegas Durán, Sergio Amieva y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la inauguración de la Oficina de Red Interministerial de Contención de Víctimas de Violencia, en la localidad de Villa de la Quebrada**. Expediente N° 478 Folio 123 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS JUVENTUDES**

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Norma Villegas, Sergio Amieva y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por el comienzo de la obra de acceso a Nogolí, departamento Belgrano, sobre Ruta Nacional N° 146**. Expediente N° 477 Folio 123 Año 2021. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen el 7 de julio, con motivo de conmemorarse el "Día Internacional de la Conservación del Suelo"**. Expediente N° 480 Folio 123 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES DESARROLLO SUSTENTABLE**

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 12 de julio "Día Nacional de la Medicina Social", en conmemoración del natalicio del doctor René Gerónimo Favaloro**. Expediente N° 482 Folio 124 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**



Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 7 de julio, "Día Nacional de la Conservación del Suelo"**, en memoria del doctor Hugh Hammond Bennet. Expediente N° 483 Folio 124 Año 2021. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

9.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Pablo Funes Bianchi, referido a: **Expresar beneplácito por la conmemoración del "Día de la Declaración de la Independencia de la República Argentina"**, a celebrarse el 9 de julio. Expediente N° 486 Folio 125 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

10.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Que vería con agrado que la provincia de San Luis, a través del Poder Ejecutivo, confeccione un Master Plan para recuperar las vías del ferrocarril sanluisense**. Expediente N° 484 Folio 124 Año 2021. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR**

11.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realicen el 12 del corriente, "Día Mundial de la Medicina Social"**. Expediente N° 485 Folio 124 Año 2021. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por el inicio de obra en la construcción de las redes de gas natural para las localidades de Leandro N. Alem y Lafinur, departamento Ayacucho**. Expediente N° 488 Folio 125 Año 2021. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 205 aniversario de la "Declaración de la Independencia"**, que se celebra el 9 de julio. Expediente N° 489 Folio 125 Año 2021. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Moreno, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la Provincia en conmemoración del 205 aniversario de la Declaración de la Independencia Argentina**. Expediente N° 492 Folio 126 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

15.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Pablo Funes Bianchi, referido a: **Expresar beneplácito por las acciones llevadas a cabo por el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante (CUCAI) San Luis y el Banco Central de Sangre de la Provincia, frente a la situación de emergencia epidemiológica producida por el Covid-19**. Expediente N° 494 Folio 126 Año 2021. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Exprésese beneplácito a la política pública desarrollada por el Gobierno de la Provincia, en la inversión para refacción y mantenimiento edilicio del Centro Educativo N° 3 "Eva Perón"**. Expediente N° 493 Folio 126 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**



17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eva Morel y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Beneplácito por la puesta en valor del Centro Educativo N° 3 "Eva Perón", de la ciudad de San Luis.** Expediente N° 474 Folio 122 Año 2021. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eva Morel y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declara de Interés Legislativo la firma de la segunda etapa del Plan "50 Destinos".** Expediente N° 475 Folio 122 Año 2021. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS**

## V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Informe sobre medidas y programas de control de precios adoptadas por el Programa Defensa del Consumidor.** Expediente N° 481 Folio 124 Año 2021. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Giménez, referido a: **Solicita informe sobre el funcionamiento de los lectores de patente del departamento Ayacucho.** Expediente N° 490 Folio 125 Año 2021. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA**

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por intermedio del Ministerio de Salud, informe sobre el incremento de casos de enfermedades de transmisión sexual, en la provincia de San Luis.** Expediente N° 491 Folio 126 Año 2021. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

## VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y las Juventudes, en el Expediente N° 031 Folio 160 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **Programa de sensibilización y concientización en gestión menstrual sostenible. Miembro Informante Diputada Fernanda Spinuzza**  
**DESPACHO N° 012/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 196 Folio 067 Año 2021, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a los Ministerios que corresponda, para que se informe sobre la remodelación y puesta en valor del Club Santa María de la localidad de Quines, departamento Ayacucho, provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (kpg)  
**DESPACHO N° 015/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

3.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 435 Folio 114 Año 2021, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Dirigirse al Poder ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Desarrollo Social para que informe sobre distintos puntos relacionados al funcionamiento del Programa Brigadas Solidarias.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (Se reserva en Despacho de Secretaría Legislativa, hasta que la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, emita Despacho) (bv)  
**DESPACHO N° 013/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**



De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 420 Folio 116 Año 2021, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Desarrollo Social y/o repartición que corresponda informe sobre acciones del Estado para abordar y reducir la pobreza.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (Se reserva en Despacho de Secretaría Legislativa hasta que la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, emita Despacho) (bv)

**DESPACHO N° 014/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

## **VII- ORDEN DEL DÍA**

### ***a) Moción de Preferencia con despacho para la Sesión de la fecha***

1.-

Expediente N° 196 Folio 067 Año 2021, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a los Ministerios que corresponda, para que se informe sobre la remodelación y puesta en valor del Club Santa María de la localidad de Quines, departamento Ayacucho, provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (Despacho N° 015/2021 – Unanimidad). (kpg)

### ***b) De la Sesión de la fecha***

1.-

**DESPACHO N° 008/2021 - UNANIMIDAD**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 441 Folio 116 Año 2021, Proyecto de Resolución, referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversión años 2017, 2018 y 2019 de varios Municipios de la Provincia.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (kpg)

## **VIII- LICENCIAS**



MERLO, Mario Raúl:  
MORALES, Gustavo Daniel:  
MOREL, María Eva:  
MORENO, Norma Marina:  
OCHOA, Mirtha Beatriz:  
PÁEZ, Teresa Catalina:  
PEDERNERA, José Hipólito:  
SOSA, Víctor Manuel:  
SPINUZZA, María Fernanda:  
VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia:

Afirmativo.  
Afirmativo.  
Afirmativo.  
Afirmativo.  
Afirmativo.  
Afirmativo.  
Afirmativo.  
Afirmativo.  
Afirmativo.  
Afirmativo.

**Sr. Presidente (Eduardo):** Ha sido Aprobado el Proyecto por Unanimidad. Tiene Media Sanción de Diputados, entonces pasando a la Cámara de Senadores para su Revisión.

-16-

**-DESPACHO N° 059/21-**

**Sr. Presidente (Eduardo):** Seguimos con el Punto N° VI, Orden del Día, moción de preferencia con Despacho de Comisión para la Sesión de la fecha y Sesiones subsiguientes, Expediente referido a: "Día de la Paisana Puntana". Miembro Informante el Diputado Daniel González Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Gracias, Señor Presidente. Este Proyecto que tiene la iniciativa desde el Diputado Joaquín Mansilla, en nuestra Comisión, procura instituir el 8 de Febrero como el "Día de la Paisana Puntana", tomando el concepto de Paisana como a la mujer propia de nuestro paisaje, imaginándonos allá el 1820 en que "Pancha" Hernández se incorpora al Ejército justamente un 8 de Febrero, al Ejército Libertador del General San Martín, y quien además de tener que cortarse sus trenzas a pedido del General, participó en Batallas, y se mezcla también con una historia de amor, que va para acompañar a su marido, hace todo esto y termina también en una Batalla salvándole la vida a su marido Dionisio Hernández, un Militar.

Los detalles se los vamos a dejar a Joaquín para que nos cuente bien sobre toda la importancia que ha tenido "Pancha" Hernández para nuestra historia, y el objetivo también de visibilizar a las mujeres dentro de la historia, dentro de nuestra Puntanidad.

Sí contarles que dentro de la Comisión ha tenido participación, hemos consultado a varios Historiadores, Profesores también de Folklore, que los voy a mencionar, la Profesora Rocío Lira que fue de alguna manera la inspiradora de este Proyecto, y vino, nos contó, nos dio los motivos de por qué; contamos también con el acompañamiento, y han expresado su felicidad, la Agrupación de Paisanas Nacional; ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.



24/11/2021 - 17.07 Hs.



nos acompañó también el Historiador el Licenciado Rubén Ávila; el Profesor César Romero también; el Profesor Roque Rivas, de la Academia “El Algarrobo Abuelo”, quien también nos aportó algunos episodios importantes de “Pancha” Hernández en la historia, y nos envió también un Poema que se llama **“Dicen de la “Pancha” Hernández”**, que fue escrito por Carlos Hernán Fernández; también nos ha acompañado en este Proyecto, y esperando la aprobación, la Comisión Organizadora del Campeonato Nacional de Malambo Femenino, a través del Profesor Alan Urquiza Mansaneli.

Le voy a ceder la explicación de este Proyecto a su Autor Joaquín Mansilla. gracias, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Eduardo):** Gracias, Diputado Daniel González Espíndola.

Lo escuchamos, Diputado Mansilla.

**Sr. Mansilla:** Gracias, Presidente. Sí, este Proyecto lo presentamos hace unos meses, mediado de año, voy hacer un repaso por el recorrido que llevó la gesta de esta iniciativa. Quiero agradecer especialmente a toda la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, presidida por el Diputado Daniel González Espíndola, por el tratamiento y por la buena predisposición en nutrirlo al Proyecto, de llenarlo de contenido y acompañamiento y hacerlo mucho más cargado de contenido para que salga de esta Cámara con más fuerza.

El Proyecto plantea instituir en la Provincia el día 8 de Febrero el “Día de la Paisana Puntana” en honor a una de nuestra más gloriosas mujeres de la Historia de la Provincia, que es “Pancha” Hernández, haciendo referencia a la fecha del 8 de Febrero de 1820, día en el cual “Pancha” Hernández se incorpora en el Ejército Libertador en Chile para participar de la Campaña del Perú.

“Pancha” Hernández fue una Paisana de nuestra Tierra, nacida en lo que es la Ciudad de San Luis, hay mucha falta de documentación de la misma, por lo tanto, no tenemos los datos de la fecha de su nacimiento ni de su fallecimiento tampoco; sí que fue esposa del Militar Dionisio Hernández, y que es cuando se incorporó a la Campaña llegó solicitándole al General San Martín la incorporación al Ejército para poder acompañar a su marido en la Gesta, el General San Martín accede pero le pone como condición, primero como una excepción, le pone como condición como mencionó el Diputado,



según lo que cuentan los relatos históricos, que se corte la trenza y que vista el uniforme de Granadero, y se integró como una de las únicas cuatro mujeres que integraron ese Ejército de Libertadores, para combatir.

En el año 1821 se integra al Perú, y tiene una participación muy destacada en el combate; estuvo en la Batalla de Pichincha en Ecuador, que es donde salva la vida de su esposo y da muerte al atacante; y también en la Batalla de Junín, Ayacucho e Ituzaingó, y el General Lavalle le otorga el Grado de Sargento.

Hay muy pocos escritos, como decía, pero uno de los pocos que se recuperó sobre esta Heroína Puntana es el General Espejo que la describe, según sus propias palabras como una **“Mujer Argentina, fuerte, decidida, leal a su Bandera y a la Causa Americana, capaz de luchar por su Patria como un Soldado y de amar a un hombre hasta el sacrificio”**, textuales palabras del General Espejo que sintetizan algo de lo que representa “Pancha” Hernández para nuestra historia.

Esto lo aporta y lo recopiló la Profesora Rocío Lira, que está presente en este Recinto acompañándonos, ella es Profesora de Folklore, y sobre todo fue integrante de la Delegación de la Provincia de San Luis en el año 2016 en el Festival Nacional de Malambo, que se hace todos los años en la Localidad de Laborde, Córdoba, y llegó a recibir el Galardón de Paisana Nacional, una instancia en la cual solamente tres mujeres de San Luis han llegado, es un Festival muy importante, quizás muy poco difundido en la tira de los Festivales Nacionales, pero donde se elige el Campeón Nacional de Malambo, y se elige debido a una competencia de distintas destrezas la Paisana Nacional; ella junto con esas dos Paisanas de la Provincia de San Luis, junto con otras Paisanas de otras Provincias, Paisanas Nacionales ganadoras de ese Certamen, han conformado esta Agrupación de Paisanas Nacionales que impulsan la visibilización de las Paisanas, apuntando a tener una Ley de Paisanas Nacionales, el Día de la Paisana Nacional a nivel Nacional.

Me permite extraer pequeñas palabras breves de la Profesora Lira, que nos cuenta que comenzó este Proyecto en la Provincia con la certeza que “Pancha” era la mujer que mejor nos representaba a las Puntanas, su historia había llegado a mí, dice la Profesora, en el 2015, donde se preparaba para representar a la Provincia en ese Festival, y se enamoró de su vida, de su lucha, de su Puntanidad y sus anhelos de libertad. Efectivamente, representando la historia de “Pancha” Hernández en ese Festival es que Rocío Lira llega a tener el Galardón de ser Paisana Nacional.



Y menciona qué lindo sería que nuestras niñas se llenaran de su historia, que valoraran su valentía, aprendieran de su heroísmo, amaran su Patria como ella, y sintieran el orgullo de tener tan honorable mujer Puntana en las páginas del Proceso Libertador. La Profesora Lira lo mencionó con una síntesis brillante, que a partir de conocer la historia ella, ///

**G.P.M.**

**GRACIELA P. MIRANDA.**

**24-11-21 – 17:17 Hs.**

/// y me convenció a mi también de que “Pancha” Hernández tiene que ocupar un lugar en nuestra historia al mismo nivel que el Coronel Juan Pascual Pringles, por la importancia y por el arrojo y la voluntad de sacrificio por nuestra Patria y por nuestro suelo en el proceso libertador; pero también en ella queremos homenajear y representar a todas las mujeres que formaron y forman parte de esta historia, las mujeres que acompañaron y participaron en esta historia bordando, cocinando y despojándose de sus bienes, que perdieron a sus hijos, sus maridos, las que nos enseñaron las recetas autóctonas, las que nos dejaron los bellos telares, las que cultivaron las tradiciones gauchas, las que se hicieron cargo de la tierra y sostuvieron a esta Provincia cuando prácticamente se quedó sin hombres en ese proceso de lucha por la independencia. Como bien mencionaba el Diputado Espíndola, participo y dio su apoyo el Lic. Rubén Ávila y el Prof. Cesar Romero nos dieron valiosísimos aportes sobre la historia; también como menciono el Prof. Roque Ribbas que también nos aportó otras palabras en Gral. Espejo, cuando se refirió a la “Pancha” Hernández integrante del “Escuadrón Sagrado” que formaba Jefes y Oficiales y soldados argentinos, para proteger a las tropas dispersas en Maquegua, y le rindió su homenaje diciendo: de ella puede decirse que fue el más bello ejemplo de esposa fiel y heroica, más allá de una misión histórica que pueda caer en determinados estereotipos, que hoy en día están en discusión y queremos desconstruir son aportes muy valiosos para entender lo que fue la figura de “Pancha” Hernández, y entendiendo que trascendió en un contexto histórico en el cual de las mujeres muy difícilmente se lograba trascender por esto mismo, ya del hecho de no tener información sobre su nacimiento, su fecha sobre el fallecimiento da cuenta de la dificultad de las mujeres de aparecer en las páginas de nuestra historia.

La Comisión Organizadora del Campeonato Nacional de Malambo Femenino, nos acercó un escrito de apoyo también, se lo vamos a hacer acercar a la comisión, si hace falta, lo haremos público, también por las redes sociales; pero, bueno, reivindicar y



apoyan la iniciativa, para reivindicar el accionar de la historia y del coraje de nuestras mujeres que pelearon y trabajaron y se sacrificaron por la Patria. Finalmente me gustaría, y esto lo acordamos en la comisión, con el respeto del Cuerpo poder cerrar mi alocución leyendo las prosas del poema, que escribía Carlos Hernán Fernández, sobre la “Pancha”, haciendo cuenta de la misma falta de documentación, pero que bien sintetizan la mística, el arrojo y el heroísmo que representa “Pancha” Hernández y en ella a todas las mujeres de nuestra historia, dice el poema:

“Dicen de la Pancha Hernández  
Esbelta mujer puntana  
Dicen de la Pancha Hernández  
Granadero de los andes  
que al llamado del clarín  
acompañó a San Martín  
para hacer la historia grande.

Allá en las Chacras de Osorio  
se alisto con su marido  
y a su pelo renegrido  
lo tuvo que cercenar  
para poderse calzar  
su uniforme concedido

Dicen que la misma Pancha  
con tesón y decisión  
pidiera al Libertador  
que se la incorporara  
y él con solo una mirada  
le dio su autorización

Dicen de la Pancha Hernández,  
una hembra con agallas  
su puntería no falla  
para salvar al marido  
cuando Dionisio fue herido  
en el campo de batalla.

Dicen de la Pancha Hernández,  
en Pichincha con honor  
su brazo armado escribió  
una página en la historia,  
página llena de gloria  
por su coraje y amor



Nunca sabremos de ella  
su nombre y apelativo.  
Sabemos sí, que ha servido  
A la causa americana  
Aquella criolla puntana  
Con lealtad y patriotismo”.

Como una forma de apuntar, a visibilizar la historia de nuestras mujeres y que todas, nuestra juventud y nuestras próximas generaciones reivindiquen como se debe a las paisanas puntanas en la figura de “Pancha” Hernández; pido el acompañamiento para declarar el 8 de febrero como el Día de la Paisana Puntana en esta Provincia. Muchas gracias, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Eduardo):** Gracias, Señor Diputado.

Señores Diputados, pasamos a...; el Diputado González Espindola va hace el cierre; bien lo escuchamos entonces.

**Sr. González Espindola:** Nada más son tres artículos, se aspira a incorporarlo al 8 de febrero en el calendario oficial de la Provincia e incorporarlo en el calendario escolar; y también para que el Estado lleve adelante toda una información, para poder difundir cual ha sido la actividad y cuál es la importancia de “Pancha” Hernández para nuestra historia. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Eduardo):** Gracias, Diputado Daniel González Espindola.

Pasamos por Secretaría Legislativa.

**Sr. Secretario (Cabañez):** Se pone a consideración de los Señores Diputados, el Despacho N° 59/2021. Expte. 040 Folio 161 año 2021; Proyecto de Ley referido a: Día de la Paisana Puntana.

Señores Diputados, por favor, sírvanse expresar su voto.

Diputado Eduardo, Juan Carlos: afirmativo; Diputada Arenas: afirmativo; Diputado Giménez; Diputada Domínguez; Diputado Fara: afirmativo; Diputado Abdala, Diputado Funes Bianchi, Diputada Lucero, Anabela; Barroso, Ariel.

|                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| AGÜERO, Analía María Del Valle: | Afirmativo. |
| ALBORNOZ, Nancy del Valle:      | Afirmativo. |
| ALUME NASIF, Mario Luis:        | Afirmativo. |
| AMIEVA, Sergio Luis:            | Afirmativo. |
| ARENAS, Berta Hortensia:        | Afirmativo. |
| BARRERA, Paola Vanesa:          | Afirmativo. |
| BARROSO, Ariel Oscar.           | Afirmativo. |
| BECERRA, Mónica Mariela:        | Afirmativo. |
| CARLOMAGNO, Nery Nelva:         | Afirmativo. |
| CAUSI, Verónica Teresa:         | Afirmativo. |



|                              |             |
|------------------------------|-------------|
| CHAVES, Ricardo:             | Afirmativo. |
| DELARCO, Sonia Edith:        | Afirmativo. |
| DIAZ, Gerardo Daniel:        | Afirmativo. |
| DIAZ, Ramón Héctor:          | Afirmativo. |
| EDUARDO, Juan Carlos:        | Afirmativo. |
| FARA, José Alberto:          | Afirmativo. |
| FERREYRA, María Cristina:    | Afirmativo. |
| FUNES BIANCHI, Juan Pablo:   | Afirmativo. |
| GARRO, Verónica:             | Afirmativo. |
| GIMENEZ, Ricardo Javier:     | Afirmativo. |
| GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel:  | Afirmativo. |
| HISSA, Jorge Gastón:         | Afirmativo. |
| IRUSTA, Francisco Ibar:      | Afirmativo. |
| LUCERO, Erica Anabela:       | Afirmativo. |
| LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: | Afirmativo. |
| MANSILLA, Joaquín Emilio:    | Afirmativo. |
| MERLO, Mario Raúl:           | Afirmativo. |
| MORALES, Gustavo Daniel:     | Afirmativo. |
| MOREL, María Eva:            | Afirmativo. |
| MORENO, Norma Marina:        | Afirmativo. |
| OCHOA, Mirtha Beatriz:       | Afirmativo. |
| PAEZ, Teresa Catalina:       | Afirmativo. |
| PEDERNEA, José Hipólito:     | Afirmativo. |
| SOSA, Víctor Manuel:         | Afirmativo. |
| SPINUZZA, María Fernanda:    | Afirmativo. |
| VILLEGAS, Durán Norma Lidia: | Afirmativo. |
| ZARATE, María Fabiana:       | Afirmativo. |

**Sr. Presidente (Eduardo):** El Presente Proyecto de Ley ha sido votado afirmativamente por unanimidad.

Pasando al Senado para su revisión. (Aplausos)

-17-

**-DESPACHO N° 064/21-**

**Sr. Presidente (Eduardo):** Pasamos entonces al Romano VI, Orden del Día punto b) 2) Libreta de Salud del Adulto Mayor, es un Proyecto de Ley el Despacho es por unanimidad. Miembro informante Diputada Norma Villegas Duran.

**Sra. Villegas Duran:** Muy bien; muchas gracias, Señor Presidente; hemos tratado en la Comisión de Salud este Proyecto de Ley, que es la creación de la Libreta de Salud del Adulto Mayor para lo cual hemos mantenido comunicación con la Ministra de Salud, y luego nos visitaron en la comisión la Señora Susana Sosa Lagos del Área del Adulto Mayor..., a ver no se escucha me dicen; ahí está gracias. Decía que habíamos tratado en comisión este Proyecto de Ley que es la creación de la Libreta de Salud del Adulto Mayor, para lo cual hemos mantenido comunicación con la Ministra de Salud y luego recibimos en la comisión a la Señora Susana Sosa Lagos del Área del Adulto Mayor, de



**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**  
**31 SESIÓN ORDINARIA - 31 REUNIÓN - 24 DE NOVIEMBRE DE 2021**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Rendir homenaje en conmemoración del 258 aniversario de la "Fundación de la localidad de Quines", el 1 de diciembre.** Expediente N° 880 Folio 203 Año 2021. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Rendir homenaje a la proteccionista Liliana Gallardo de la localidad de Justo Daract, fallecida el 26 de octubre de 2021.** Expediente N° 886 Folio 205 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

1.-

Resolución N° 16-P-CD-2021 (23-11-2021), referido a: **Citar por Secretaría Legislativa a los señores Legisladores Provinciales, de la Cámara de Diputados de la Provincia, a Sesión Preparatoria, según lo prescripto por la Constitución Provincial y el Reglamento Interno del Cuerpo, para el día martes 7 de diciembre de 2021 a las 9:00 horas, en el Recinto de Sesiones.** (ys)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**III- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 429-HCS-2021 (16-11-2021) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Modificación Ley N° V-0828-2012 "Registro de la Propiedad Inmueble".** Expediente 086 Folio 170 Año 2021. EXD. 0000-7170400/21. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**b) De otras instituciones**

1.-

Nota S/N° (18-10-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva N° 0000-10260002-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022", correspondiente a la municipalidad de Villa de la Quebrada.** (MdE N° 391 F. 066 Letra "C" Año 2021). Expediente Interno N° 261 Folio 094 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

2.-

Nota S/N° (18-10-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva N° 0000-9300484-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022", correspondiente a la municipalidad de La Punilla.** (MdE N° 392 F. 066 Letra "C" Año 2021). Expediente Interno N° 262 Folio 094 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

3.-

Nota S/N° (18-10-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva N° 0000-10280093-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022", correspondiente a la municipalidad de Las Chacras.** (MdE N° 393 F. 066 Letra "C" Año 2021). Expediente Interno N° 263 Folio 095 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (16-11-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva EXD N° 0000-11150791-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: "**Código Tarifario año 2021**", correspondiente a la **Municipalidad de La Punilla**. (MdE N° 390 F. 066 Letra "C" Año 2021). Expediente Interno N° 260 Folio 094 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Gratuidad Universitaria"**, establecido el día 22 de noviembre. Expediente N° 878 Folio 203 Año 2021. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Educación para Adultos"**, establecido el día 27 de noviembre. Expediente N° 877 Folio 203 Año 2021. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día del Teatro Nacional"**, establecido el día 30 de noviembre. Expediente N° 876 Folio 203 Año 2021. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS**

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Fabiana Zárate y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declarar la necesidad de atender y remediar situaciones observadas por el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, respecto de los Complejos Penitenciarios I y II**. Expediente N° 879 Folio 203 Año 2021. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eva Morel y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a la conmemoración por el "Día de la Libertad de Pensamiento, Religiosa y de Culto"**, el 25 de noviembre. Expediente N° 881 Folio 204 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Fabiana Zárate y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declarar la necesidad de que el Poder Ejecutivo tome nota de las observaciones realizadas por el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, respecto de que la Provincia no cuenta con registros de muertes bajo custodia del Estado**. Expediente N° 882 Folio 204 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eva Morel y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el libro digital "Nosotras en libertad"**, elaborado por ex presas políticas, detenidas ilegalmente en la última dictadura militar argentina. Expediente N° 883 Folio 204 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS**

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"**, a celebrarse el 25 de noviembre. Expediente N° 884 Folio 204 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNEROS Y LAS JUVENTUDES**



Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Educación para Adultos", a conmemorarse el 27 de noviembre.** Expediente N° 885 Folio 204 Año 2021. (ys)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos a celebrarse en conmemoración de los 258 aniversario de la fundación de la localidad de Quines el 1 de diciembre.** Expediente N° 887 Folio 205 Año 2021. (ys)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL**

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito a la construcción de nuevas viviendas en las localidades de Quines y Luján.** Expediente N° 888 Folio 205 Año 2021. (bv)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL**

## V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 040 Folio 161 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **"Día de la Paisana Puntana".** Miembro Informante Diputado Daniel González Espíndola. (bv)

**DESPACHO N° 059/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

2.-

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Expediente N° 104 Folio 146 Año 2020, Proyecto de Ley, referido a: **"Protección de semillas nativas y criollas".** Miembro Informante Diputada Verónica Garro.(ys)

**DESPACHO N° 060/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

3.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 084 Folio 170 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **Incorpórese la Enseñanza del Cooperativismo al Sistema Educativo Provincial.** Miembro Informante Diputado Daniel González Espíndola. (kpg)

**DESPACHO N° 061/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

4.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 064 Folio 166 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **"Libreta de Salud del adulto mayor".** Miembro Informante Diputada Norma Villegas Duran.(ys)

**DESPACHO N° 062/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

5.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 060 Folio 165 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **"Ley provincial de Operadores y Prestadores de Turismo Activo".** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.(ys)

**DESPACHO N° 063/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

6.-

De la Comisión de Deporte, Turismo y las Culturas, en el Expediente N° 792 Folio 186 Año 2021, Proyecto de Declaración, referido a: **Que vería con agrado la factibilidad de que se designe con el nombre de "Caminito", al tramo de la actual Avenida Mitre, comprendido entre la Calle Angosta y Aviador Origone.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (kpg)

**DESPACHO N° 064/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

## VI- ORDEN DEL DÍA

a) *Moción de Preferencia con o sin despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes*

1.-

Expediente N° 117 Folio 148 Año 2020, Proyecto de Ley referido a: **Créase un Área Provincial de Cuidado Integral de Niños, Niñas y Jóvenes hasta 19 años con cáncer, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes y prevenir la morbilidad.** (kpg)

b) *Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes*

1.-

Expediente N° 040 Folio 161 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **"Día de la Paisana Puntana".** (Despacho N° 059/2021 – Unanimidad). (bv)

2.-

Expediente N° 064 Folio 166 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: "**Libreta de salud del adulto mayor**". (Despacho N° 062/2021 – Unanimidad). (ys)

San Luis

4.-

Expediente N° 060 Folio 165 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: "**Ley provincial de Operadores y Prestadores de Turismo Activo**". (Despacho N° 063/2021 – Unanimidad). (ys)

*c) De la Sesión de la fecha*

1.-

**DESPACHO N° 058/2021 - UNANIMIDAD**

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 058 Folio 165 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **Declarar "La Tonada Cuyana", parte integrante del Patrimonio Cultural Intangible de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (kpg)

2.-

**DESPACHO N° 057/2021 - UNANIMIDAD**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 085 Folio 170 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **Aprobar "Presupuestos General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022", correspondiente a varios Municipios de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (kpg)

**VII- LICENCIAS**



**Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"**

**"La Constitución es la Madre de las leyes y la convivencia"**

**-En la Ciudad de San Luis, a veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos, y estando los Señores Diputados presentes en el Recinto, dice:**

**-1-**

**-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL -**  
**Sr. Presidente (Eduardo):** Señores Diputados: muy buenos días, vamos a dar inicio a esta Sesión N° 31, correspondiente al 24 de Noviembre de 2021.

Con el Quórum legal suficiente para dar inicio a la misma, vamos a invitar al Diputado Víctor Sosa, Representante del Departamento Pedernera, para izar el Pabellón Nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los Señores Diputados y público presente-**

**-2-**

**-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-**

**Sr. Presidente (Eduardo):** Por Secretaría Legislativa tomaremos nota de los Diputados presentes en esta Sesión.

**Sr. Secretario (Cabañez Lanza):** Se encuentran presentes: Diputada Albornoz, Diputado Barrozo; Diputado Chaves, Diputado Giménez, Diputada Morel, Diputado Pedernera, Diputado Alume, Diputada Moreno, Diputada Becerra, Diputada Spinuzza, Diputada Analía Agüero, Diputado Abdala, Diputada Causi, Diputada Barrera, Diputado Funes Bianchi, Diputada Zárate, Diputada Villegas Durán, Diputada Delarco, Diputado Mansilla, Diputado Irusta, Diputada Arenas, Diputada Carlomagno, Diputada Garro, Diputado Morales, Diputada Páez, Diputado Sosa, Diputada Anabela Lucero, Diputado Fara, Diputado Hissa, Diputado Lucero Guillet, Diputado Gerardo Díaz, Diputado Merlo, Diputado Héctor Díaz, Diputado José María Escudero, Diputado Juan Carlos Eduardo, Diputada Ochoa, Diputado González Espíndola, Diputada Ferreyra, Diputada Domínguez, Diputado Amieva.

**-3-**

**-ENTREGA DE MEDALLAS RECORDATORIAS-**

**Sr. Presidente (Eduardo):** Señores: vamos a dar inicio, como habíamos previsto en Labor Parlamentaria, a la entrega de Medallas Recordatorias a los Señores Diputados que culminan su Mandato este 10 de Diciembre; y acto seguido hemos acordado con los Señores Presidentes de Bloques que aquel que lo desee se exprese desde su Banca. Vamos a dar inicio, entonces, a la entrega de Medallas.

**Sr. Secretario (Cabañez Lanza):**

**"Violencia contra la Mujer", a celebrarse el 25 de noviembre.**  
Expediente N° 884 Folio 204 Año 2021. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNEROS Y LAS JUVENTUDES**

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Educación para Adultos", a conmemorarse el 27 de noviembre.** Expediente N° 885 Folio 204 Año 2021. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos a celebrarse en conmemoración de los 258 aniversario de la fundación de la localidad de Quines el 1 de diciembre.** Expediente N° 887 Folio 205 Año 2021. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL**

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito a la construcción de nuevas viviendas en las localidades de Quines y Luján.** Expediente N° 888 Folio 205 Año 2021. (bv)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL**

**V- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 040 Folio 161 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **"Día de la Paisana Puntana".** Miembro Informante Diputado Daniel González Espíndola. (bv)

**DESPACHO N° 059/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

2.-

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Expediente N° 104 Folio 146 Año 2020, Proyecto de Ley, referido a: **"Protección de semillas nativas y criollas".** Miembro Informante Diputada Verónica Garro.(ys)

**DESPACHO N° 060/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

3.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 084 Folio 170 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **Incorpórese la Enseñanza del Cooperativismo al Sistema Educativo Provincial.** Miembro Informante Diputado Daniel González Espíndola. (kpg)

**DESPACHO N° 061/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

4.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 064 Folio 166 Año 2021, Proyecto de Ley,



referido a: "**Libreta de Salud del adulto mayor**". Miembro Informante  
Diputada Norma Villegas Duran.(ys)

**DESPACHO N° 062/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

5.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 060 Folio 165 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: "**Ley provincial de Operadores y Prestadores de Turismo Activo**". Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.(ys)

**DESPACHO N° 063/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

6.-

De la Comisión de Deporte, Turismo y las Culturas, en el Expediente N° 792 Folio 186 Año 2021, Proyecto de Declaración, referido a: **Que vería con agrado la factibilidad de que se designe con el nombre de "Caminito", al tramo de la actual Avenida Mitre, comprendido entre la Calle Angosta y Aviador Origone.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (kpg)

**DESPACHO N° 064/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

**VI- ORDEN DEL DÍA**

*a) Moción de Preferencia con o sin despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes*

1.-

Expediente N° 117 Folio 148 Año 2020, Proyecto de Ley referido a: **Créase un Área Provincial de Cuidado Integral de Niños, Niñas y Jóvenes hasta 19 años con cáncer, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes y prevenir la morbimortalidad.** (kpg)

*b) Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes*

1.-

Expediente N° 040 Folio 161 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: "**Día de la Paisana Puntana**". (Despacho N° 059/2021 – Unanimidad). (bv)

2.-

Expediente N° 064 Folio 166 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: "**Libreta de salud del adulto mayor**". (Despacho N° 062/2021 – Unanimidad). (ys)

3.-

Expediente N° 060 Folio 165 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: "**Ley provincial de Operadores y Prestadores de Turismo Activo**". (Despacho N° 063/2021 – Unanimidad). (ys)

*c) De la Sesión de la fecha*

1.-

**DESPACHO N° 058/2021 - UNANIMIDAD**

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 058 Folio 165 Año 2021, Proyecto de Ley,

|                              |             |
|------------------------------|-------------|
| MERLO, Mario Raúl:           | Afirmativo. |
| MORALES, Gustavo Daniel:     | Afirmativo. |
| MOREL, María Eva:            | Afirmativo. |
| MORENO, Norma Marina:        | Afirmativo. |
| OCHOA, Mirtha Beatriz:       | Afirmativo. |
| PÁEZ, Teresa Catalina:       | Afirmativo. |
| PEDERNEIRA, José Hipólito:   | Afirmativo. |
| SOSA, Víctor Manuel:         | Afirmativo. |
| SPINUZZA, María Fernanda:    | Afirmativo. |
| VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia: | Afirmativo. |

**Sr. Presidente (Eduardo):** Ha sido Aprobado el Proyecto por Unanimidad. Tiene Media Sanción de Diputados, entonces pasando a la Cámara de Senadores para su Revisión.

-16-

**-DESPACHO N° 059/21-**

**Sr. Presidente (Eduardo):** Seguimos con el Punto N° VI, Orden del Día, moción de preferencia con Despacho de Comisión para la Sesión de la fecha y Sesiones subsiguientes, Expediente referido a: "Día de la Paisana Puntana". Miembro Informante el Diputado Daniel González Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Gracias, Señor Presidente. Este Proyecto que tiene la iniciativa desde el Diputado Joaquín Mansilla, en nuestra Comisión, procura instituir el 8 de Febrero como el "Día de la Paisana Puntana", tomando el concepto de Paisana como a la mujer propia de nuestro paisaje, imaginándonos allá el 1820 en que "Pancha" Hernández se incorpora al Ejército justamente un 8 de Febrero, al Ejército Libertador del General San Martín, y quien además de tener que cortarse sus trenzas a pedido del General, participó en Batallas, y se mezcla también con una historia de amor, que va para acompañar a su marido, hace todo esto y termina también en una Batalla salvándole la vida a su marido Dionisio Hernández, un Militar.

Los detalles se los vamos a dejar a Joaquín para que nos cuente bien sobre toda la importancia que ha tenido "Pancha" Hernández para nuestra historia, y el objetivo también de visibilizar a las mujeres dentro de la historia, dentro de nuestra Puntanidad.

Sí contarles que dentro de la Comisión ha tenido participación, hemos consultado a varios Historiadores, Profesores también de Folklore, que los voy a mencionar, la Profesora Rocío Lira que fue de alguna manera la inspiradora de este Proyecto, y vino, nos contó, nos dio los motivos de por qué; contamos también con el acompañamiento, y han expresado su felicidad, la Agrupación de Paisanas Nacional; ///

**E.V.R.**

**ESTELA DEL V. ROSALES.**



24/11/2.021 - 17.07 Hs.

///

nos acompañó también el Historiador el Licenciado Rubén Ávila; el Profesor César Romero también; el Profesor Roque Rivas, de la Academia “El Algarrobo Abuelo”, quien también nos aportó algunos episodios importantes de “Pancha” Hernández en la historia, y nos envió también un Poema que se llama **“Dicen de la “Pancha” Hernández”**, que fue escrito por Carlos Hernán Fernández; también nos ha acompañado en este Proyecto, y esperando la aprobación, la Comisión Organizadora del Campeonato Nacional de Malambo Femenino, a través del Profesor Alan Urquiza Mansaneli.

Le voy a ceder la explicación de este Proyecto a su Autor Joaquín Mansilla. gracias, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Eduardo):** Gracias, Diputado Daniel González Espíndola.

Lo escuchamos, Diputado Mansilla.

**Sr. Mansilla:** Gracias, Presidente. Sí, este Proyecto lo presentamos hace unos meses, mediado de año, voy hacer un repaso por el recorrido que llevó la gesta de esta iniciativa. Quiero agradecer especialmente a toda la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, presidida por el Diputado Daniel González Espíndola, por el tratamiento y por la buena predisposición en nutrirlo al Proyecto, de llenarlo de contenido y acompañamiento y hacerlo mucho más cargado de contenido para que salga de esta Cámara con más fuerza.

El Proyecto plantea instituir en la Provincia el día 8 de Febrero el “Día de la Paisana Puntana” en honor a una de nuestra más gloriosas mujeres de la Historia de la Provincia, que es “Pancha” Hernández, haciendo referencia a la fecha del 8 de Febrero de 1820, día en el cual “Pancha” Hernández se incorpora en el Ejército Libertador en Chile para participar de la Campaña del Perú.

“Pancha” Hernández fue una Paisana de nuestra Tierra, nacida en lo que es la Ciudad de San Luis, hay mucha falta de documentación de la misma, por lo tanto, no tenemos los datos de la fecha de su nacimiento ni de su fallecimiento tampoco; sí que fue esposa del Militar Dionisio Hernández, y que es cuando se incorporar a la Campaña llegó solicitándole al General San Martín la incorporación al Ejército para poder acompañar a su marido en la Gesta, el General San Martín accede pero le pone como condición, primero como una excepción, le pone como condición como mencionó el Diputado,

según lo que cuentan los relatos históricos, que se corte la trenza y que vista el uniforme de Granadero, y se integró como una de las únicas cuatro mujeres que integraron ese Ejército de Libertadores, para combatir.

En el año 1821 se integra al Perú, y tiene una participación muy destacada en el combate; estuvo en la Batalla de Pichincha en Ecuador, que es donde salva la vida de su esposo y da muerte al atacante; y también en la Batalla de Junín, Ayacucho e Ituzaingó, y el General Lavalle le otorga el Grado de Sargento.

Hay muy pocos escritos, como decía, pero uno de los pocos que se recuperó sobre esta Heroína Puntana es el General Espejo que la describe, según sus propias palabras como una **“Mujer Argentina, fuerte, decidida, leal a su Bandera y a la Causa Americana, capaz de luchar por su Patria como un Soldado y de amar a un hombre hasta el sacrificio”**, textuales palabras del General Espejo que sintetizan algo de lo que representa “Pancha” Hernández para nuestra historia.

Esto lo aporta y lo recopiló la Profesora Rocío Lira, que está presente en este Recinto acompañándonos, ella es Profesora de Folklore, y sobre todo fue integrante de la Delegación de la Provincia de San Luis en el año 2016 en el Festival Nacional de Malambo, que se hace todos los años en la Localidad de Laborde, Córdoba, y llegó a recibir el Galardón de Paisana Nacional, una instancia en la cual solamente tres mujeres de San Luis han llegado, es un Festival muy importante, quizás muy poco difundido en la tira de los Festivales Nacionales, pero donde se elige el Campeón Nacional de Malambo, y se elige debido a una competencia de distintas destrezas la Paisana Nacional; ella junto con esas dos Paisanas de la Provincia de San Luis, junto con otras Paisanas de otras Provincias, Paisanas Nacionales ganadoras de ese Certamen, han conformado esta Agrupación de Paisanas Nacionales que impulsan la visibilización de las Paisanas, apuntando a tener una Ley de Paisanas Nacionales, el Día de la Paisana Nacional a nivel Nacional.

Me permite extraer pequeñas palabras breves de la Profesora Lira, que nos cuenta que comenzó este Proyecto en la Provincia con la certeza que “Pancha” era la mujer que mejor nos representaba a las Puntanas, su historia había llegado a mí, dice la Profesora, en el 2015, donde se preparaba para representar a la Provincia en ese Festival, y se enamoró de su vida, de su lucha, de su Puntanidad y sus anhelos de libertad. Efectivamente, representando la historia de “Pancha” Hernández en ese Festival es que Rocío Lira llega a tener el Galardón de ser Paisana Nacional.



Y menciona qué lindo sería que nuestras niñas se llenaran de su historia, que valoraran su valentía, aprendieran de su heroísmo, amaran su Patria como ella, y sintieran el orgullo de tener tan honorable mujer Puntana en las páginas del Proceso Libertador. La Profesora Lira lo mencionó con una síntesis brillante, que a partir de conocer la historia ella, ///

**G.P.M.**

**GRACIELA P. MIRANDA.**

**24-11-21 – 17:17 Hs.**

/// y me convenció a mi también de que “Pancha” Hernández tiene que ocupar un lugar en nuestra historia al mismo nivel que el Coronel Juan Pascual Pringles, por la importancia y por el arrojo y la voluntad de sacrificio por nuestra Patria y por nuestro suelo en el proceso libertador; pero también en ella queremos homenajear y representar a todas las mujeres que formaron y forman parte de esta historia, las mujeres que acompañaron y participaron en esta historia bordando, cocinando y despojándose de sus bienes, que perdieron a sus hijos, sus maridos, las que nos enseñaron las recetas autóctonas, las que nos dejaron los bellos telares, las que cultivaron las tradiciones gauchas, las que se hicieron cargo de la tierra y sostuvieron a esta Provincia cuando prácticamente se quedó sin hombres en ese proceso de lucha por la independencia. Como bien mencionaba el Diputado Espíndola, participo y dio su apoyo el Lic. Rubén Ávila y el Prof. Cesar Romero nos dieron valiosísimos aportes sobre la historia; también como menciono el Prof. Roque Ribbas que también nos aportó otras palabras en Gral. Espejo, cuando se refirió a la “Pancha” Hernández integrante del “Escuadrón Sagrado” que formaba Jefes y Oficiales y soldados argentinos, para proteger a las tropas dispersas en Maquegua, y le rindió su homenaje diciendo: de ella puede decirse que fue el más bello ejemplo de esposa fiel y heroica, más allá de una misión histórica que pueda caer en determinados estereotipos, que hoy en día están en discusión y queremos desconstruir son aportes muy valiosos para entender lo que fue la figura de “Pancha” Hernández, y entendiendo que trascendió en un contexto histórico en el cual de las mujeres muy difícilmente se lograba trascender por esto mismo, ya del hecho de no tener información sobre su nacimiento, su fecha sobre el fallecimiento da cuenta de la dificultad de las mujeres de aparecer en las páginas de nuestra historia.

La Comisión Organizadora del Campeonato Nacional de Malambo Femenino, nos acercó un escrito de apoyo también, se lo vamos a hacer acercar a la comisión, si hace falta, lo haremos público, también por las redes sociales; pero, bueno, reivindicar y

apoyan la iniciativa, para reivindicar el accionar de la historia y del coraje de nuestras mujeres que pelearon y trabajaron y se sacrificaron por la Patria. Finalmente me gustaría, y esto lo acordamos en la comisión, con el respeto del Cuerpo poder cerrar mi alocución leyendo las prosas del poema, que escribía Carlos Hernán Fernández, sobre la "Pancha", haciendo cuenta de la misma falta de documentación, pero que bien sintetizan la mística, el arrojo y el heroísmo que representa "Pancha" Hernández y en ella a todas las mujeres de nuestra historia, dice el poema:

"Dicen de la Pancha Hernández  
Esbelta mujer puntana  
Dicen de la Pancha Hernández  
Granadero de los andes  
que al llamado del clarín  
acompañó a San Martín  
para hacer la historia grande.

Allá en las Chacras de Osorio  
se alisto con su marido  
y a su pelo renegrido  
lo tuvo que cercenar  
para poderse calzar  
su uniforme concedido

Dicen que la misma Pancha  
con tesón y decisión  
pidiera al Libertador  
que se la incorporara  
y él con solo una mirada  
le dio su autorización

Dicen de la Pancha Hernández,  
una hembra con agallas  
su puntería no falla  
para salvar al marido  
cuando Dionisio fue herido  
en el campo de batalla.

Dicen de la Pancha Hernández,  
en Pichincha con honor  
su brazo armado escribió  
una página en la historia,  
página llena de gloria  
por su coraje y amor



Nunca sabremos de ella  
su nombre y apelativo.  
Sabemos sí, que ha servido  
A la causa americana  
Aquella criolla puntana  
Con lealtad y patriotismo”.

Como una forma de apuntar, a visibilizar la historia de nuestras mujeres y que todas, nuestra juventud y nuestras próximas generaciones reivindiquen como se debe a las paisanas puntanas en la figura de “Pancha” Hernández; pido el acompañamiento para declarar el 8 de febrero como el Día de la Paisana Puntana en esta Provincia. Muchas gracias, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Eduardo):** Gracias, Señor Diputado.

Señores Diputados, pasamos a...; el Diputado González Espindola va hace el cierre; bien lo escuchamos entonces.

**Sr. González Espindola:** Nada más son tres artículos, se aspira a incorporarlo al 8 de febrero en el calendario oficial de la Provincia e incorporarlo en el calendario escolar; y también para que el Estado lleve adelante toda una información, para poder difundir cual ha sido la actividad y cuál es la importancia de “Pancha” Hernández para nuestra historia. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Eduardo):** Gracias, Diputado Daniel González Espindola.

Pasamos por Secretaría Legislativa.

**Sr. Secretario (Cabañez):** Se pone a consideración de los Señores Diputados, el Despacho N° 59/2021. Expte. 040 Folio 161 año 2021; Proyecto de Ley referido a: Día de la Paisana Puntana.

Señores Diputados, por favor, sírvanse expresar su voto.

Diputado Eduardo, Juan Carlos: afirmativo; Diputada Arenas: afirmativo; Diputado Giménez; Diputada Domínguez; Diputado Fara: afirmativo; Diputado Abdala, Diputado Funes Bianchi, Diputada Lucero, Anabela; Barroso, Ariel.

|                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| AGÜERO, Analía María Del Valle: | Afirmativo. |
| ALBORNOZ, Nancy del Valle:      | Afirmativo. |
| ALUME NASIF, Mario Luis:        | Afirmativo. |
| AMIEVA, Sergio Luis:            | Afirmativo. |
| ARENAS, Berta Hortensia:        | Afirmativo. |
| BARRERA, Paola Vanesa:          | Afirmativo. |
| BARROSO, Ariel Oscar.           | Afirmativo. |
| BECERRA, Mónica Mariela:        | Afirmativo. |
| CARLOMAGNO, Nery Nelva:         | Afirmativo. |
| CAUSI, Verónica Teresa:         | Afirmativo. |



|                              |             |
|------------------------------|-------------|
| CHAVES, Ricardo:             | Afirmativo. |
| DELARCO, Sonia Edith:        | Afirmativo. |
| DIAZ, Gerardo Daniel:        | Afirmativo. |
| DIAZ, Ramón Héctor:          | Afirmativo. |
| EDUARDO, Juan Carlos:        | Afirmativo. |
| FARA, José Alberto:          | Afirmativo. |
| FERREYRA, María Cristina:    | Afirmativo. |
| FUNES BIANCHI, Juan Pablo.   | Afirmativo. |
| GARRO, Verónica.             | Afirmativo. |
| GIMENEZ, Ricardo Javier.     | Afirmativo. |
| GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel:  | Afirmativo. |
| HISSA, Jorge Gastón:         | Afirmativo. |
| IRUSTA, Francisco Ibar.      | Afirmativo. |
| LUCERO, Erica Anabela.       | Afirmativo. |
| LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: | Afirmativo. |
| MANSILLA, Joaquín Emilio:    | Afirmativo. |
| MERLO, Mario Raúl:           | Afirmativo. |
| MORALES, Gustavo Daniel:     | Afirmativo. |
| MOREL, María Eva:            | Afirmativo. |
| MORENO, Norma Marina:        | Afirmativo. |
| OCHOA, Mirtha Beatriz:       | Afirmativo. |
| PAEZ, Teresa Catalina:       | Afirmativo. |
| PEDERNERA, José Hipólito:    | Afirmativo. |
| SOSA, Víctor Manuel:         | Afirmativo. |
| SPINUZZA, María Fernanda:    | Afirmativo. |
| VILLEGAS, Durán Norma Lidia: | Afirmativo. |
| ZARATE, María Fabiana:       | Afirmativo. |

**Sr. Presidente (Eduardo):** El Presente Proyecto de Ley ha sido votado afirmativamente por unanimidad.

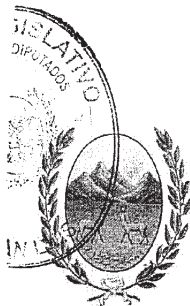
Pasando al Senado para su revisión. (Aplausos)

-17-

**-DESPACHO N° 064/21-**

**Sr. Presidente (Eduardo):** Pasamos entonces al Romano VI, Orden del Día punto b) 2) Libreta de Salud del Adulto Mayor, es un Proyecto de Ley el Despacho es por unanimidad. Miembro informante Diputada Norma Villegas Duran.

**Sra. Villegas Duran:** Muy bien; muchas gracias, Señor Presidente; hemos tratado en la Comisión de Salud este Proyecto de Ley, que es la creación de la Libreta de Salud del Adulto Mayor para lo cual hemos mantenido comunicación con la Ministra de Salud, y luego nos visitaron en la comisión la Señora Susana Sosa Lagos del Área del Adulto Mayor..., a ver no se escucha me dicen; ahí está gracias. Decía que habíamos tratado en comisión este Proyecto de Ley que es la creación de la Libreta de Salud del Adulto Mayor, para lo cual hemos mantenido comunicación con la Ministra de Salud y luego recibimos en la comisión a la Señora Susana Sosa Lagos del Área del Adulto Mayor, de



San Luis

E 0407-161



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Continencia."

# H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,  
sancionan con fuerza de

Ley

"DÍA DE LA PAISANA PUNTANA"

- ARTÍCULO 1º.- INSTITÚYASE el día 8 de febrero de cada año como "Día de la Paisana Puntana", en honor a Francisca "Pancha" Hernández.-
- ARTÍCULO 2º.- Incorpórese dicha fecha al Calendario Oficial de la Provincia.-
- ARTÍCULO 3º.- El Ministerio de Educación o la Autoridad de Aplicación que determine el Poder Ejecutivo Provincial, determinará la incorporación de esta fecha a los calendarios escolares con el objetivo de homenajear la memoria de Pancha Hernández y de todas las Paisanas Puntanas.-
- ARTÍCULO 4º.- El Poder Ejecutivo Provincial establecerá los mecanismos necesarios para difundir la celebración de esta fecha, poniendo énfasis a la memoria de Pancha Hernández y todas las Paisanas Puntanas.-
- ARTÍCULO 5º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veinticuatro días de noviembre de dos mil veintiuno.-  
(kpg)

Dr. José Víctor Cabañero Lanza  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

C1  
EDUARDO JUAN CARLOS  
Presidente  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

"Honra a los que dieron su vida en Pandemia"



1898

1898

1898

1898

1898

1898

1898

1898

1898

1898

1898



"Las Malvinas son argentinas"



**PODER LEGISLATIVO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS DE LA**  
**PROVINCIA SAN LUIS**

INICIADOR: Dr. Mones Ruiz, Pte  
Honorable Cámara de Senadores.-

EXPTE N°

FOLIO:

LETRA:

AÑO:

DESP. LEG: 094 FOLIO: 124 AÑO: 2022

PRY 17/21

**ASUNTO:** Nota N° 248-HCS- 2022 de fecha 28/06/22, referida a: Adjunta Sanción Legislativa N° II-1075-22, "Día de la Paisana Puntana" sancionada el día 28 de junio de 2022.-



SAN LUIS, 28 de Junio de 2.022.-

A la Sra. Presidenta de la  
Honorable Cámara de Diputados  
**SILVIA SOSA ARAUJO**  
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° II-1075-2022. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 28 de Junio del año 2.022, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta con atenta y distinguida consideración.-

|                                           |              |
|-------------------------------------------|--------------|
| <b>CAMARA DE DIPUTADOS</b>                |              |
| <b>DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA</b> |              |
| Fecha: 30.06.22                           | Hora: 12.28  |
| Fojas: _____                              | Firma: _____ |

NOTA N° 248-HCS-2022.-

|                                                   |                   |
|---------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Despacho Legislativo - Ingreso Notas Varas</b> |                   |
| N° Int.: 0945/22                                  | Entre: 30, 06, 22 |
| Destino: A. Conocimiento                          |                   |
| Salió: ...                                        | Revisó: ...       |
| Archivo: ...                                      |                   |
| Firma: _____                                      |                   |

"Las Malvinas son argentinas"



**Srta. Secretaria (Ojeda).**- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto en el Expte. N° 190-HCS-2021 - pry N° 17/21, proyecto de Ley en revisión caratulado: Instituye el día 8 de febrero de cada año como “Día de la Paisana Puntana”, en honor a Francisca Pancho Hernández.-

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Despacho N° 38-HCS-2022 - al orden del día.-

3

**Srta. Secretaria (Ojeda).**- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 90-HCS-2022 - exd N° 4211027/22 proyecto de Ley caratulado: Modificación de la Ley N° I-0715-2010 TO Instituto Provincial de Derechos Humanos.-

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Despacho N° 39-HCS-2022 - al orden del día.-  
Tienen la palabra los legisladores.

3

### Moción

**Sr. García.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Tiene la palabra el senador Diego Nelson García.

**Sr. García Diego.**- Muchas gracias, presidente.

Es para solicitar en primer término, el apartamiento del Reglamento Interno y el tratamiento sobre tablas del romano II puntos 1 y 2. Del romano IV puntos 1 y 2.-

Y en segundo, el tratamiento sobre tablas de los despachos de la comisión, que figuran en romano V puntos 1, 2 y 3. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Gracias, senador.

Está a consideración de los senadores y senadoras la moción formulada por el senador Diego García para el tratamiento sobre tablas y apartamiento del reglamento sobre esos puntos ¿Usted senador Guardia se va a expresar sobre esos puntos?.

**Sr. Guardia.**- No, no, después de la votación pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Entonces la votación.

Bien, si ningún otro senador o senadora se va a referir a esta cuestión, quienes estén por la afirmativa les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran nueve (9) votos y dice el



San Luis venía desarrollando una política de Estado irrenunciable de respeto y protección a los derechos humanos, la cual se traducía en la creación de diversos organismos en el ámbito del Poder Ejecutivo, cuya función principal era la salvaguarda en el ámbito de los derechos inherentes al ser humano, desde las diferentes situaciones de hecho y de derecho, en el que se contempla la realidad de la persona.

Impulsar el desarrollo y el avance en materia de derechos humanos, requiere que el tratamiento y consideración de los mismos, se dé dentro de los marcos institucionales que garanticen su fortalecimiento, su promoción y su salvaguarda.

La modificación propuesta, va a permitir contribuir al normal y eficaz desenvolvimiento del Instituto Provincial de Derechos Humanos en las actividades que son propias a su competencia.

Por lo expresado, pido a mis pares que me acompañen con el voto afirmativo para otorgar la media sanción de esta modificación de Proyecto de Ley.

Muchas gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Gracias, senadora.

Está a consideración de los senadores y senadoras, si ningún otro senador o senadores va a hacer uso de la palabra ponemos a votación el proyecto.

Los legisladores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran nueve (9) votos y dice el

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Queda aprobado por unanimidad.

## 11

### Día de la Paisana Puntana

**Sr. García Carlos.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Tiene palabra el senador Carlos García.

**Sr. García Carlos.**- Gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores: es para referirme al Proyecto de Ley caratulado Día de la Paisana Puntana.

El presente Proyecto de Ley tiene como finalidad instituir el día 8 de febrero, de cada año, como Día de la Paisana Puntana, en honor a Francisca "Pancha"

Hernández, que bien sabemos que es nacida en lo que hoy es la Ciudad de San Luis, pero desconocemos su fecha precisa de natalicio y muerte.

Como es fiel costumbre, utilizamos marcadores históricos de nacimiento o el paso a la inmortalidad de nuestros hombres y mujeres para instituir en esas fechas las celebraciones que rinden honor a estas trascendentes figuras que forjaron nuestra Patria.

Elegimos, entonces el 8 de febrero, porque en esa fecha del año 1819, la “Pancha” Hernández daba sus primeros indicios públicos de coraje y fortaleza, combatiendo y venciendo -junto a los demás puntanos- la sublevación de prisioneros confinados españoles.

Francisca, para poder luchar por la causa puntana, a la par del militar Dionisio Hernández, quien era su marido, le debe solicitar al General José de San Martín conformar el Ejército Libertador. Fue así como poco tiempo después, también combate el 8 de febrero, se convirtió en una de las cuatro mujeres que integraron el Batallón de la Expedición Libertadora del Perú, país al que llegó en 1821, uniéndose a la victoriosa campaña de Arenales.

Participó en la Batalla de Junín, Ayacucho e Ituzaingó, siéndole otorgada por el General Lavalle, en el grado de Sargento, por sus heroicas acciones en combate.

Uno de los poco escritos que se recuperaron sobre esta heroína puntana, es el del General Espejo, quien la describe diciendo: ...Mujer argentina, fuerte, decidida, leal a su bandera y a la causa americana. Capaz de luchar por su patria como un soldado y de amar un hombre hasta el sacrificio...

Pancha Hernández, era paisana puntana, igual en sus pagos, con trenzas sobre el hombro, en lejanas tierras vistiendo uniforme de granadero.

Cambia los roles conforme a las circunstancias lo demanda, pero no la esencia, siempre aguerrida, siempre leal, poderosa, dispuesta a luchar por la Patria.

Tenemos el deber de dar a conocer a esta maravillosa puntana, por eso apoyamos este proyecto.

La historia de nuestra libertad no se construyó con mujeres que sólo -vendían empanaditas calientes que queman los dientes-, como se sigue mostrando en los actos escolares del país entero.

A sangre y fuego se construyó, con enorme sacrificio del pueblo de San Luis, que lo dio todo -en hombres y mujeres- de bravura incommensurable, como Francisca. ¡Viva la “Pancha Hernández”!



Por lo expresado, pido mis pares me acompañen con su voto afirmativo aprobando el presente Proyecto de Ley. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Gracias, senador.

Está a consideración de los senadores y senadoras.

**Sr. Debandi.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Tiene la palabra el senador Debandi.

**Sr. Debandi.**- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar mi voto positivo. ¡Viva la “Pancha” Hernández! ¡Viva la Paisana Puntana! ¡Viva San Luis!

Viva - Aplausos

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Gracias, senador.

**Sr. Camilli.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Tiene la palabra el senador Camilli.

**Sr. Camilli.**- Bueno, es para también adelantar el voto positivo, para decirles muchas gracias, es muy bonito verlos, muy bonito ver esta sesión con ustedes, no sólo vestidos de esa forma, porque eso también lo importante, es que no, esa vestimenta es sólo lo que se ve, lo que se muestra Pero, lo que tienen adentro cada uno de ellos es un gran amor a las cosas nuestras, a nuestra música, a nuestra tierra, a nuestra Bandera, a nuestro campo, a nuestros caballos, a todas esas cosas que nos hacen vibrar siempre.

Quiero decirles que yo también participó de una Agrupación Gaucha -y que es aquella-, que es la de mi pueblo, y bueno muchas gracias, y a seguir luchando por estas cosas bonitas, a seguir vistiendo con orgullo, de esa forma, porque no estamos disfrazados en nuestro propio país, sino que mostramos quiénes somos y lo hacemos con todo el orgullo. Muchas gracias.

Aplausos

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Gracias, senador.

**Sr. Castro Luna.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Tiene la palabra el senador Castro Luna.

**Sr. Castro Luna.**- Gracias, señor presidente.

Bueno, también adelantar mi voto positivo, del Bloque Unidos por San Luis, destacar el valor que tiene este proyecto profundo sobre la reivindicación del rol de las mujeres que estuvieron a lo largo de la historia, de nuestra Independencia, de nuestra tradición, de nuestra ruralidad, de nuestra producción.

Creo que es un proyecto que engloba muchísimo más de lo que aparenta decir, va mucho más a las raíces, es un proyecto super profundo, donde se encuentran acá los impulsores de la Cámara de Diputados, a quien quiero agradecer y felicitar. Y bueno la verdad que fue muy bien estos actos reivindicatorios de la feminidad en nuestra gesta patriótica y nuestra producción agropecuaria se ha manifestado de esta manera. Así que muchas gracias, señor presidente, acompañaremos el proyecto.

Aplausos

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Gracias, senador.

**Sr. Guardia.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Tiene la palabra el senador Guardia.

**Sr. Guardia.**- Gracias, señor presidente.

Bueno, por supuesto, también acompañar el voto positivo y no dejar de agradecerles la presencia de ustedes, la verdad, que cada vez que vamos a un festival folklórico o a un lugar buscamos ver a nuestras paisanas bailando con nuestros gauchos, que realmente nos identifican y nos alegran y nos dan mucha energía para seguir adelante. Y esto, felicitará a Lira, que es quien ha impulsado, la profesora que ha impulsado también, que viene trabajando en distintas provincias, a este día 8 de febrero y creo que también es una reivindicación para la mujer, ¿no?, es algo sumamente importante el trabajo, el desempeño que ha venido realizando de los tantos años y que viene ganando cada vez más terreno más, acompañándonos y buscando.

Hoy hemos, hoy vamos a tomar cinco Acuerdos, cuatro mujeres, para que ocupen cargos en nuestra Provincia y es sumamente importante.

Creo que, el destacar a la Paisana que dice, alguien que ha nacido en el lugar del otro, o sea el mismo lugar que otro, son los que nos identifica como argentinos y la verdad es que hoy en esta sesión, haberlos tenido ustedes, me he sentido como en estas fiestas patrias, y esperando que los gauchos terminen las fiestas con el cruce de ellos con sus paisanas al lado.

Así que muchísimas gracias por acompañarnos y gracias señor presidente.

Aplausos

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Gracias, senador.

**Sr. García Diego.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Tiene la palabra el senador Diego García.

**Sr. García Diego.**- Gracias, señor presidente.



Bueno, también como Presidente de Bloque, agradecer y felicitar a los impulsores de este proyecto, gracias por las instituciones por estar presentes y en nombre del Gobernador siempre alentando a estas instituciones que nos mantengan vivos, unidos, y que sigan trabajando por la unidad de todas las instituciones, y que sigan compartiendo, que no se pierda eso, y agradecerles enormemente, este Bloque Justicialista y acompañarlos, los vamos a seguir acompañando en todos los proyectos que hemos trabajado con los presidentes de las federaciones, que vamos a seguir trabajando.

Así que gracias y bueno una vez más adelanto mi voto afirmativo. Gracias.

Aplausos

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Muchas gracias, senador.

**Sra. Torrontegui.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Tiene la palabra la senadora María Angélica Torrontegui.

**Sra. Torrontegui.**- Gracias, presidente.

¡Mujeres puntanas! ¡Qué orgullo! Aquí también el nombre de mis compañeras legisladoras y reivindicando la historia de San Luis la Pancha, y de la Pancha a las mujeres de nuestros días, ustedes ¡Estas somos las puntanas! Asumiendo responsabilidades, viendo la familia, atendiendo los requerimientos que cada una tiene en su familia, en su rol como mujer. En San Luis somos ejemplo de mujeres, en la historia, amplia y generosa, cada mujer ha aportado profundas raíces en nuestra historia. Hoy jóvenes legisladoras -ocupan estas bancas- y en cada lugar, destacable, en todos los ámbitos de la Provincia de San Luis hay mujeres que dejan su huella, y otras, que inician nuevos pasos en el devenir del tiempo- Gracias, gracias a todas. Ustedes son las que nos recuerdan permanentemente la historia, acompañando en tiempos muy difíciles a quienes defendieron la Patria. Y hoy también transitamos tiempos difíciles, pero aquí está la fuerza, el compromiso y el acompañamiento de todos. Gracias mujeres. Gracias Pancha Hernández ¡Viva San Luis!

Aplausos

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Gracias, senadora.

Si ningún otro senador o senadora va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el proyecto.

Los legisladores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.



Se vota y se registran nueve (9) votos y dice el

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Queda aprobado por unanimidad.-

¡Viva San Luis! – ¡Viva!

Aplausos

12

**Commemoración del día del orgullo**

**Srta. Freixes.**- Pido la palabra, señor presidente.-

**Sr. Presidente (Mones Ruiz).**- Tiene la palabra la senadora Freixes.-

**Srta. Freixes.**- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, bueno, no quería dejar pasar la sesión, sin hacer un reconocimiento y mención, ya que hoy 28 de junio, es un año más, en el que se conmemora el día del orgullo, aquel acontecimiento que fue bisagra en la historia del movimiento de la diversidad sexual e internacional, fue el primer paso en el camino hacia el reconocimiento de los derechos de las personas lgbtyq+ y la primera manifestación pública de reivindicación gay.

Las celebraciones del orgullo, tienen un trasfondo reivindicativo, ya que en muchos países del mundo la homosexualidad y la condición sexual no tradicional, sigue estando criminalizada, y en muchos otros, aunque las leyes nos amparen, no están aceptadas socialmente.

El respeto a la diversidad sexual, reivindica el derecho de las personas a vivir con libertad en su orientación sexual e identidad de género, sin temor a las discriminaciones ni represalias. Para promover la tolerancia, la igualdad de los derechos ante la ley, y la no discriminación y la igualdad de las personas lgbtyq+, se celebra en todo el mundo el día del orgullo.

En nuestro país se han obtenido muchos logros a lo largo del tiempo en materia civil, social y cultural, pero aun así queda mucho por lograr.

En definitiva, hay que escuchar y ser escuchados, respetar las libertades del otro, como respetan las de uno mismo. Y bueno hoy levantamos la bandera de la igualdad, la bandera de la inclusión, la bandera de la tradición de nuestra cultura y también levantamos la bandera del orgullo.

Así que bueno hacer mención a eso, no dejarlo pasar, que bueno hoy 28 de junio se conmemora un año más, y bueno en, creo que todas mis compañeras

OTINO



X-1074-2022.pdf - Adobe Acrobat Reader (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas X-1074-2022.pdf x Iniciar sesión

1 / 47 11.7%

Hay al menos una firma que requiere validación. Panel de firma

Firmas

Validar todas

- Rev. 1: Firmado por JOSE VICTOR CABANEZ LANZA <jcabanezlanza@sanluis.gov.ar>
- Rev. 2: Firmado por SILVIA SOSA ARAUJO <ssaraujo@sanluis.gov.ar>
- Rev. 3: Firmado por JOHANA EDITH OJEDA <ojedaj@sanluis.gov.ar>
- Rev. 4: Firmado por EDUARDO GASTON RAMON MONES RUIZ <emonesruiz@sanluis.gov.ar>

Panel de firma

Legislatura de San Luis

Legislatura de San Luis

Legislatura de San Luis

L 040 - 2021

1

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia."



San Luis

# H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,  
sancionan con fuerza de

Ley

## "DÍA DE LA PAISANA PUNTANA"

- ARTÍCULO 1º.- INSTITUYASE el día 8 de febrero de cada año como "Día de la Paisana Puntana", en honor a Francisca "Pancha" Hernández.-
- ARTÍCULO 2º.- Incorpórese dicha fecha al Calendario Oficial de la Provincia.-
- ARTÍCULO 3º.- El Ministerio de Educación o la Autoridad de Aplicación que determine el Poder Ejecutivo Provincial, determinará la incorporación de esta fecha a los calendarios escolares con el objetivo de homenajear la memoria de Pancha Hernández y de todas las Paisanas Puntanas.†
- ARTÍCULO 4º.- El Poder Ejecutivo Provincial establecerá los mecanismos necesarios para difundir la celebración de esta fecha, poniendo énfasis a la memoria de Pancha Hernández y todas las Paisanas Puntanas.-
- ARTÍCULO 5º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veinticuatro días de noviembre de dos mil veintiuno.-

(kpg)

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

JUAN CARLOS EDUARDO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis